

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34375
Nombre	Salud pública
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado de Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	1	Segundo cuatrimestre
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1200 - Grado de Enfermería	15 - Salud pública y enfermería comunitaria	Obligatoria
1213 - Grado de Enfermería (Ontinyent)	15 - Salud pública y enfermería comunitaria	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BALLESTER DIEZ, FERRAN	125 - Enfermería

RESUMEN

La Salud Pública, en su formulación actual, se interpreta como ciencia y como práctica social transformadora. Como ciencia social crítica, investiga los determinantes sociales de la salud y establece las relaciones causales que existen entre dichos determinantes y las condiciones sociales en las cuales, vive y trabaja la población, así como las condiciones sanitarias en las que son atendidas las personas. Los determinantes de la salud como veremos, se dividen en las siguientes categorías: la desigualdad socioeconómica, la educación, el género, el trabajo, la biología, el medio ambiente, los estilos de vida y el acceso a los servicios de salud. Como práctica social, la Salud Pública se traduce como la forma social en la cual se organiza la atención a la salud-enfermedad, involucrando tanto a las organizaciones sociales como al Estado, siendo precisamente éste último quién, por medio de sus órganos y estructuras administrativas, imprime las políticas, establece las instituciones y desarrolla los servicios, las acciones y las actividades que se realizan en salud a nivel individual y colectivo, para conseguir una mejor calidad de



vida y bienestar social.

La Salud Pública cuenta con tres métodos: la epidemiología, la investigación acción participativa y la planificación sanitaria. Para actuar sobre los determinantes de la salud y reducir los efectos negativos de las enfermedades, la Salud Pública dispone de cinco ámbitos de actuación, a través de los cuales pretende asegurar un nivel óptimo de salud de la población. Estos ámbitos son: la promoción y la protección de la salud, la prevención de enfermedades, la atención curativa personalizada y la administración sanitaria. La promoción y protección de la salud y la administración sanitaria se ejercen sobre la comunidad, mientras que algunas técnicas de prevención y la atención curativa y rehabilitadora se ejercen básicamente sobre la persona.

El carácter interdisciplinar de la Salud Pública requiere una formación que integre conocimientos de: sociología, antropología, psicología, derecho, epidemiología estadística, economía, ciencias biológicas, físicas, médicas, farmacológicas, y ciencias de la enfermería entre otras. La interdisciplinariedad y la transversalidad son los instrumentos que va a permitir integrar y dar coherencia a las ciencias sociales para proporcionar una explicación más integradora de la realidad. Si bien el proceso de salud-enfermedad, posee una clara materialidad biológica en la medida que afecta personas y grupos poblacionales, su dimensión es fundamentalmente colectiva, y requiere de los instrumentos que, se aportan desde la sociología, que permiten interpretar técnica y teóricamente el objeto de estudio como un proceso social, en sus dimensiones histórica, social política y económica. Desde esta perspectiva, se considera que lo biológico se integra en lo social, siendo la categoría central de estudio la reproducción social.

De ahí que la investigación en salud pública abarque dos objetos principales de análisis: la «investigación epidemiológica» y la «investigación en sistemas de salud». La primera estudia la frecuencia, distribución y determinantes de las necesidades de salud, definidas como aquellas condiciones que requieren de atención. en este caso, se trataría por un lado, de partir de algún grupo de determinantes para estudiar sus diversas consecuencias; estamos hablando de la epidemiología ambiental, ocupacional, genética o social. Por otro, las investigaciones pueden partir de alguna condición específica de salud o enfermedad (por ejemplo, la salud positiva, las enfermedades transmisibles, los padecimientos no transmisibles o las lesiones), para indagar sus múltiples determinantes.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura el alumnado deberá disponer de conocimientos básicos de:

- Bioestadística (distribución de probabilidad, contraste de hipótesis, significación estadística, así como fundamentos de demografía).
- Ciencias sociales (conocimiento del medio).
- Biología (ciencias de la vida).
- Historia.



COMPETENCIAS

1200 - Grado de Enfermería

- Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
- Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
- Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad
- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los cambios sociopolíticos y los protagonistas sociales que han configurado la evolución histórica de la Salud Pública y la Enfermería Comunitaria.
2. Analizar el papel del Estado y del mercado en el desarrollo de las políticas sociales y sus repercusiones en la salud de la población.
3. Definir los conceptos básicos de la Salud Pública.
4. Definir el concepto de Enfermería Comunitaria y describir el campo de actuación y las funciones que le son propias.
5. Comparar los conceptos de salud y de enfermedad y enumerar sus elementos configuradores.
6. Reconocer la importancia de las aportaciones de las ciencias sociales al estudio y conocimiento de la salud en su dimensión social.
7. Explicar el concepto de ecología humana y su relación con la salud, y describir las características generales del soporte físico-químico y del componente biológico.
8. Concienciarse de la situación de la salud en el mundo y su desigual distribución según regiones.
9. Sintetizar las causas de desigualdades sociales y su influencia en las diferencias de los perfiles de mortalidad y morbilidad.
10. Reconocer el papel de la cooperación internacional en el desarrollo de los países menos favorecidos.
11. Contrastar las teorías interpretativas del proceso de salud-enfermedad.
12. Valorar la teoría integral de la salud como marco para el análisis de la dinámica de cambio del patrón epidemiológico.
13. Sintetizar los determinantes sociales, económicos, tecnológicos y culturales que influyen en la salud de la población.
14. Reconocer la problemática actual del medio ambiente y su interrelación con los procesos productivos y las actividades humanas.
15. Describir los conceptos básicos de la epidemiología.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria más relevantes para la Salud Pública.
17. Identificar las fuentes de datos que posibilitan la elaboración de indicadores sanitarios.
18. Clasificar los distintos diseños epidemiológicos e identificar su utilidad, sus aplicaciones, y sus ventajas y limitaciones.
19. Manejar e interpretar los principales indicadores de salud y enfermedad
20. Calcular e interpretar medidas de asociación en estudios epidemiológicos.
21. Calcular e interpretar los indicadores básicos para la evaluación de pruebas diagnósticas.
22. Enunciar los principios y los parámetros de la epidemiología descriptiva.
23. Enunciar los principios y características de la epidemiología analítica y de la epidemiología experimental, así como sus aplicaciones.
24. Describir las principales aplicaciones de la epidemiología en cuanto a vigilancia, riesgo ambiental, salud laboral, servicios de salud.
25. Definir las diversas formas en que se puede organizar la práctica de la salud pública.
26. Explicar los principales problemas de salud pública y describir los mecanismos de control que se emplean.
27. Analizar los factores de riesgo a los que están expuestas las personas a través del medio ambiente, así como las técnicas y procedimientos para su control.
28. Analizar las condiciones de vida y trabajo de la población en las que se desarrolla la actividad profesional y su repercusión en la salud.
29. Repasar el marco normativo fundamental en salud pública en nuestro ámbito.
30. Estudiar cómo influyen los estilos de vida en los niveles de salud de la población.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

0. Unidad 0: Presentación de la asignatura

Supone un primer contacto con los estudiantes. A lo largo de 1 hora se aprovechará para dar a conocer y comentar con la clase los siguientes puntos:

- El programa del asignatura de Salud Pública.
- Los objetivos y competencias que se pretende conseguir durante el curso.
- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación.

1. Introducción a la Salud Pública y Enfermería Comunitaria

- Tema 1. Antecedentes históricos de la Salud Pública.
- Tema 2. Concepto actual de la Salud Pública y de la Enfermería Comunitaria.
- Tema 3. La salud y la enfermedad.
- Tema 4. Ecología humana.
- Tema 5. Salud internacional.

2. Las bases teóricas para el estudio de la enfermedad como proceso colectivo

- Tema 6. El proceso de salud-enfermedad. Los determinantes de la salud.
- Tema 7. El proceso de urbanización.
- Tema 8. El proceso de trabajo.
- Tema 9. La cultura en el proceso de enfermar.
- Tema 10. La evolución del patrón epidemiológico y la transición de riesgos.
- Tema 11. (Dis)capacidades y dependencia.

3. Las bases metodológicas para el estudio de la enfermedad en la comunidad.

- Tema 12. Fundamentos de epidemiología.
- Tema 13. Las fuentes de datos y sistemas de información en epidemiología y salud pública.
- Tema 14. La Medición en Epidemiología (I).
- Tema 15. La Medición en Epidemiología (II).
- Tema 16. La calidad de la medición en los estudios epidemiológicos.
- Tema 17. La epidemiología descriptiva.
- Tema 18. La epidemiología analítica.
- Tema 19. La epidemiología experimental y cuasi-experimental.
- Tema 20. Los estudios de pruebas diagnósticas.
- Tema 21. Estudio de brotes epidémicos (epidemias).



4. La protección de la salud: los problemas sanitarios y su control.

Tema 22. Salud y medio ambiente. La protección de la salud.

Tema 23. El problema de la contaminación de las aguas y su control.

Tema 24. El problema de los residuos sólidos y su control.

Tema 25. El problema de la contaminación atmosférica y su control.

Tema 26. Cambio climático y salud.

Tema 27. El problema de la contaminación acústica y las radiaciones y su control.

Tema 28. Alimentación y salud: conceptos básicos.

Tema 29. El problema de la contaminación química y su control.

Tema 30. Problemas de salud relacionados con el trabajo y su abordaje desde la Salud Pública.

Tema 31: Trabajo práctico sobre epidemiología y salud pública.

5. Programa práctico

TALLERES DE EPIDEMIOLOGÍA

Con ellos se pretende despertar en los estudiantes el interés por la investigación en salud desde la perspectiva del razonamiento epidemiológico.

Ante la descripción de un determinado problema, que obligue al análisis de inicial de unos datos relativos a unas características epidemiológicas generales (por ejemplo, la distribución de casos por tiempo, lugar y persona), los estudiantes deberán formular hipótesis, tabular datos, calcular índices epidémicos y tasas (incidencia, prevalencia, mortalidad), elaborar gráficos y redactar un informe con las decisiones que deberían adoptarse para el control.

Se introducirá al estudiante en el uso de programas informáticos empleados en epidemiología, tales como EPIINFO

<http://huespedes.cica.es/huespedes/epiinfo/>) y EPIDAT (http://www.paho.org/spanish/sha/epi_dat.htm).

Se plantean dos talleres a realizar como Prácticas en el aula informática (modalidad docente I):

a) Taller 1. Determinantes de la salud y equidad. A partir de un caso práctico el alumnado aplicará el modelo de determinantes de la salud de la OMS y propondrá actuaciones orientadas a la promoción de la equidad en salud.

b) Taller 1: Tipos de estudio y medidas epidemiológicas. Aplicación del programa informático EPIDAT.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	78,00	100
Prácticas en aula informática	10,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	6,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusiones en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

A) Actividades presenciales (60%)**A.1 Clases teórico-prácticas**

Clases magistrales participativas, con apoyo de medios audiovisuales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se formularán preguntas que se debatirán en el aula.

A.2) Trabajo de grupo

Elaboración de trabajos en pequeño grupo (5 ó 6 estudiantes) sobre contenidos del programa con exposición final oral al gran grupo o entrega del trabajo realizado.

A.3 Tutorías

Periodo formativo realizado por el profesor el alumnado para revisar y discutir materiales y temas de las clases y consultar dudas.



A.4 Evaluación

Pruebas escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, y presentación de trabajos individuales y en grupo.

A.5 Actividades complementarias

Otras posibles actividades formativas relacionadas con el módulo: conferencias, talleres, video-forum, visitas, etc.

B) Actividades no presenciales (40%)

Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo.
- Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.

El Aula virtual se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como para el intercambio de documentos y materiales de apoyo a la docencia de uso privativo para la asignatura.

Asimismo, el alumnado dispone del siguiente portal de Internet <http://salpub.uv.es> donde dispondrá de documentos y materiales de apoyo a la docencia de carácter público, recortes de periódicos, audiovisuales, normativas estatales y autonómicas, enlaces a portales de interés para la asignatura, etc.

EVALUACIÓN

A) Evaluación diagnóstica inicial

La evaluación diagnóstica inicial se realizará recogiendo información del alumnado a través de un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Por un lado se plantearán preguntas relacionadas con la disciplina, y por otro, preguntas relativas a los últimos estudios realizados, preferencia de asignaturas en su formación básica y en la de la carrera, etc.

B) Evaluación formativa

B.1) Evaluación de los talleres (práctica en aula de informática)

Se evaluará mediante la resolución de ejercicios o presentación de trabajos realizados a partir de las clases prácticas en este aula. Oportunamente se entregará el documento guía de dichos trabajos.

La asistencia a estas clases de carácter práctico será obligatoria, y se procederá a su control mediante hoja de firmas.

Los ejercicios o trabajos se puntuará de 0 a 10, y la puntuación final de cada taller consistirá en la media ponderada de éstos, en función del peso específico que se atribuya a cada uno y que oportunamente se



anunciará.

B.2) Evaluación de los contenidos teóricos

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante una prueba escrita, utilizando como instrumento las denominadas «pruebas objetivas» o cuestionario con preguntas cerradas (tipo «test»), que permiten explorar ampliamente la materia, dado el número elevado de preguntas que pueden formularse y por la facilidad que tiene el estudiante para llevar a cabo su respuesta.

La prueba constará de entre 60 y 75 preguntas, con 3 alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será la correcta. Las preguntas podrán referirse tanto a los contenidos de la *parte teórica* como a los de la parte práctica impartidos en el aula informática. La puntuación obtenida, de 0 a 10, se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Aciertos: A
Errores: E
Nº de posibles respuestas: n
Puntuación máxima del «test»: p
Nº total de preguntas del «test»: T

$$\text{nota} = (A - E/(n-1)) \cdot p/T$$

Ejemplo:

Aciertos: (A) = 43
Errores: (E) = 7
Omisiones: = 10
Nº de posibles respuestas: (n) = 3
Puntuación máxima del «test»: (p) = 10
Nº total de preguntas del «test»: (T) = 60

$$\text{nota} = (43 - 7/(3-1)) \times 10/60 = 6,583$$

B.3) Evaluación formativa sumativa

En la evaluación sumativa definitiva se tendrán en cuenta las aportaciones y logros conseguidos de la evaluación formativa.

En este sentido:

- La puntuación obtenida en la prueba equivaldrá al 60% de la nota final.
- Los productos elaborados en los talleres (prácticas en aula informática) equivaldrán al 20% de la nota final, a razón de un 10% cada taller.
- Los trabajos elaborados en clase, de los cuales cada alumno deberá presentar al menos dos, equivaldrán al 20% de la nota final.

Para proceder al cálculo de la media ponderada se deberá de haber obtenido al menos un 4,5 sobre 10 en la parte tipo «test» y haber superado con éxito (5 o más, sobre 10) cada uno de los talleres y trabajos de clase.



En caso contrario, la nota que se reflejará en el acta será una de las siguientes:

- La puntuación obtenida en la prueba «test», sobre 10, si ésta fuera menor de 4,5.
- La mínima puntuación menor de cinco, sobre 10, obtenida en los talleres, si se ha superado la prueba «test».

La puntuación de los ejercicios/trabajos realizados en los talleres que se hayan superado se mantendrá hasta la segunda convocatoria.

C) Evaluación de la asignatura y del profesorado por parte del alumnado

Cuando la asignatura esté a punto de finalizar, los miembros de la Comisión de Evaluación del Departament d'Infermeria se encargarán de pasar el cuestionario de evaluación elaborado por el Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE) de la Universitat de València. Este Gabinete se encarga del procesamiento de los datos y presentación de los resultados a cada Departamento.

REFERENCIAS

Básicas

- 1. Sánchez Moreno, A. et al. (2000). Enfermería comunitaria. Madrid: McGraw-Hill. 3 vol.
- 2. Martínez Navarro, F. et al. (1997). Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
- 3. Mazarrasa Alvear, L. et al. (2003). Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 3 vol. 2ª ed.
- 4. Ahlbom, A. (1987, 1992, 2007). Fundamentos de epidemiología. Madrid: Siglo XXI de España. [1987: BS 011544, BS 011838, BS 015710] [1992: BS LOPEZ MERINO 0184, 03845] [2007: BS-HM]
- 5. Last, J. (1993). Salud Pública y Medicina Preventiva. Madrid: McGraw-Hill. 6 vol.
- 6. Hernandez Aguado, I. et al. (2010). Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de salud. Madrid: Panamericana.
- 7. Audiovisuales:
Monleón S. (dir.). Película "Síndrome laboral".